

Soldado

Real Cuerpo de Artillería de Marina

Época Carlos IV

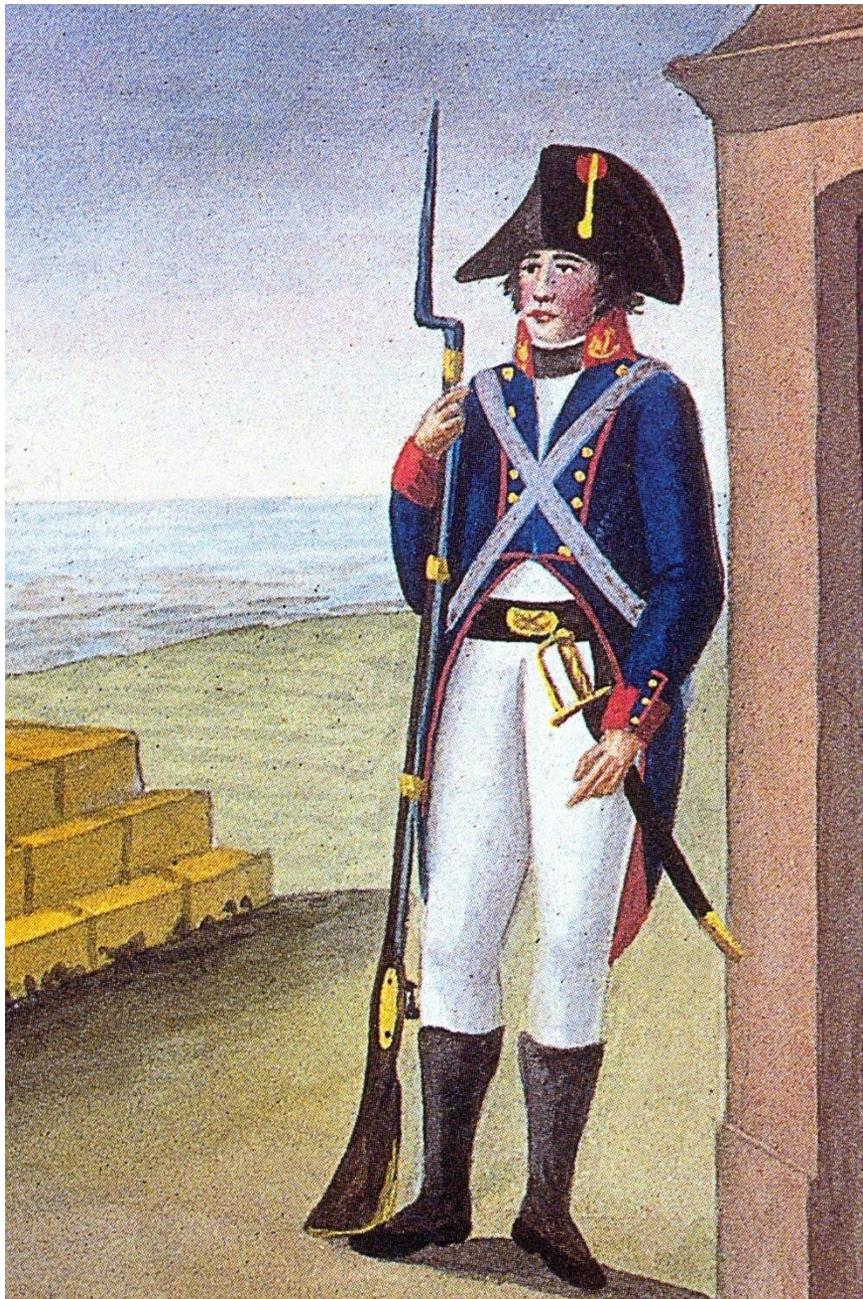
Soldados del Real Cuerpo de Artillería de Marina, con los uniformes para servicio en tierra y a bordo establecidos por la Real Orden de 10 de agosto de 1802.

Sombrero bicornio con presilla amarilla y escarapela roja, pero sin galón. Casaca y solapa azules, forro, vueltas y cuello encarnados, y en este último, ancla y bomba. Dos hileras de botones dorados y portezuelas azules en las vueltas. Camisa y chaleco blancos con corbatín negro. Pantalón blanco y botín corto negro. Lleva un fusil armado con una bayoneta de cubo. A bordo, el uniforme era pardo con forro, cuello y vueltas encarnados, gorro de manga, como se aprecia en la ilustración pequeña.

Machete modelo 1802 para tropa de Artillería. Guarnición totalmente de latón dorado, puño cilíndrico con gruesos surcos, gavilanes en cruz y guardamonte. Hoja ancha y alfanjada, vaina de cuero ancha y reforzada con latón dorado y en la parte exterior de la vaina lleva dos agujas de fogón.



Artillero embarcado
Ilustración "Estado del Ejército y la Armada" de Ordoñez



MACHETE
Tropa de Artillería, modelo 1802
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
por Vicente Toledo